



Fiscalizaciones de Contraloría

Listas de espera: Prioridad a familiares de funcionarios y personas declaradas fallecidas

Nicolle Peña

En 2023, el subdirector médico del Hospital Base San José de Osorno intervino quirúrgicamente a su hermana, la que estuvo solo dos días en lista de espera, mientras el promedio para su patología es de 330 días. Ese fue uno de los hallazgos detectados por Contraloría en las fiscalizaciones expuestas esta mañana ante la comisión investigadora de listas de espera. La contralora, Dorothy Pérez, entregó las conclusiones de dos auditorías realizadas a centros hospitalarios en 2022, otras dos en 2023 y 20 en 2024. Actualmente, agregó,

tienen otras cinco en curso. Lo ocurrido en Osorno no es anecdótico. De hecho, la evidencia recogida por el ente fiscalizador en los distintos recintos hospitalarios permite concluir, acotó Pérez, "que hay intervenciones de personas que no son parientes de funcionarios ni son funcionarios que fueron pospuestas para atender a funcionarios del hospital y sus parientes". Por ejemplo, en el hospital de Ancud se realizaron 167 cirugías a pacientes familiares de funcionarios del recinto, que también tuvieron un menor tiempo de espera que el promedio general por especialidad.

También ocurrió esto en hospitales

de la RM como San Borja Arriarán. Ahí se determinó que falta evidencia sobre la priorización de los procedimientos quirúrgicos, habiendo intervenciones a funcionarios del establecimiento (104) y a parientes personal del hospital (133) con tiempos de espera de cinco días o menos, pese que en la lista de espera abierta al 31 de marzo de 2024 existían casos pendientes de resolver con el mismo código de prestación de hasta 1.985 días. Esto también se encontró en otros recintos como el Padre Hurtado (53 funcionarios operados y 182 parientes) y de La Florida (159 funcionarios y 345 parientes). En este último

apareció otro problema: "De un total de 1.137 cirugías, 710 de ellas equivalentes al 62,4%, se registran suspendidas por causas no atribuibles a los pacientes, tales como prolongación de tabla quirúrgica, disponibilidad de personal del equipo quirúrgico y otros".

Otro problema detectado, además de errores administrativos en los trasposos de registros internos a la plataforma ministerial, tiene que ver con personas declaradas fallecidas. Por ejemplo, en el Hospital San Martín de Quillota, hubo 14 egresos de la lista de espera declarados como fallecidos antes de que realmente el usuario falleciera. Mientras que hubo otras 301 personas que fueron sacadas de la lista de espera por causal fallecimiento con una fecha posterior al deceso. En el Hospital San Juan de Dios de Los Andes también hubo nueve personas que sin haber muerto fueron sacadas de la lista de espera con esa causal.